

Malargüe, 17 de setiembre de 2024

Autoridad Ambiental Minera

Dr. Jerónimo Shantal

Lic. Leonardo Fernandez

Como Malargüina y especialista ambiental minera, me dirigimos a Ud. a fin de expresar mi apoyo a la emisión de la Declaración de Impacto Ambiental favorable para el área denominada Malargüe Distrito Minero Occidental (MDMO); con pleno conocimiento de que la DIA que involucra a 34 prospectos mineros del departamento de Malargüe le dará celeridad al inicio de los procesos de exploración y que eleva los estándares ambientales existentes en la mayoría de las regiones mineras.

La autoridad de aplicación debe brindar la transparencia necesaria, para ello, se solicita asegurar los controles ambientales pertinentes e involucrar a la comunidad interesada en éstos.

Es importante remarcar que las empresas mineras deberán contemplar el desarrollo de mano de obra y proveedores locales, priorizando la contratación en el Departamento de Malargüe y, de ser posible, contribuir al desarrollo de las capacidades faltantes.

Es necesario entender que solo el acuerdo entre todos los involucrados nos llevará por el sendero del desarrollo. El Estado, las empresas Mineras, los proveedores y la sociedad en su conjunto debemos apoyar estos procesos, asegurando su desarrollo.

Convencida de la importancia que tiene ampliar nuestra matriz productiva con el desarrollo minero y en función de la información suministrada por la Autoridad de Aplicación es que apoyo la emisión de la DIA favorable para MDMO.



Virginia Sauma

DNI: 28.137.465

Lic. en Gestión Ambiental

Diplomada en Minería y Sostenibilidad



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Mendoza,

Referencia: AUDIENCIA PUBLICA- VIRGINIA SAUMA EX-2024-03259557- -GDEMZA-MINERIA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.